






POR UNA DEMOCRACIA PARITARIA DE GÉNERO

Las firmantes y los firmantes integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo, organismos electorales y otras entidades estatales, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, que participamos en el Seminario Internacional "Leyes de cuota: Estado del arte, buenas prácticas y desafíos pendientes en la región Andina", que se realizó en la ciudad de Lima el 6 y 7 de mayo del 2010, reconocemos que se han dado avances en la ciudadanía política de las mujeres. Visibilizamos los procesos de constitucionalización de la igualdad y paridad en Ecuador, Bolivia y Venezuela, la reforma del Código Electoral de Costa Rica en el mismo sentido y los avances en resultados obtenidos en la participación de mujeres en la toma de decisiones. Sin embargo, todavía persisten obstáculos que limitan el ejercicio de sus derechos políticos. Ante ello:

1. Ratificamos la necesidad de que se implementen los mecanismos de paridad, cuotas de género y alternancia en todos los niveles de elección, para garantizar la democracia plena.
2. Solicitamos a los poderes legislativos que aprueben leyes de paridad, alternancia y secuencialidad en la ubicación de las candidatas y los candidatos en las listas electorales.
3. Exigimos a los poderes legislativos de la región Latinoamericana y Caribe que incrementen los porcentajes establecidos en las leyes de cuota de género a fin de lograr la paridad de género en todas las estructuras del Estado. Asimismo, que aprueben mecanismos de exigibilidad, vigilancia ciudadana y sanciones administrativas, civiles y penales al incumplimiento de las mismas.
4. Promover el rediseño de los sistemas electorales para garantizar el logro de la paridad de género, invocando a los organismos electorales a que aseguren el cumplimiento de las leyes de paridad, alternancia y cuotas de género, a que utilicen sus competencias en la concreción de estos propósitos.
5. Demandamos que los partidos políticos asuman la iniciativa de establecer la paridad entre mujeres y hombres tanto en su dirección, como en las listas electorales para cargos públicos.
6. Recomendamos a los países adoptar medidas de acción afirmativa a favor de las mujeres indígenas, afrodescendientes, con capacidades diferentes y de diversa orientación sexual para garantizar su participación y visibilización política.






Abc. Elin Tamara



